

Entidad beneficiaria: Federación Andaluza de Familiares de Enfermos de Parkinson y Trastornos del Movimiento (FANDEP).  
Finalidad: Programa «Asistencial a Enfermos de Parkinson Andaluces Mayores de 65 años y a sus Familiares Cuidadores».  
Importe: 45.067,78 €.

Entidad beneficiaria: Sindicato de Obreros del Campo (SOC).  
Finalidad: Programa «Jubilación y Participación II».  
Importe: 5.879,67 €.

Sevilla, 10 de febrero de 2012.- La Directora General, María José Castro Nieto.

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le citas para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Sevilla, núm. 14, 14071, Córdoba (teléfono 957 005 400), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Núm. de Expte.	Nombre y apellidos
11676/11	Francisca González Maldonado
19390/11	Antonia Navarro García
23761/11	Mivalda Freire Fernández
24798/11	Fuensanta Fernández García
27570/11	Rosario García Antón
27597/11	Julia Caparrós Moreno
27647/11	Luisa María Martín Cabezas
27870/11	Manuel Martínez García
27925/11	Laura Sánchez Hita
28035/11	Vanessa Rísquez Alcaide
28049/11	Francisco Castellano Pérez
28304/11	Antonia Cortés García
28308/11	Mariana Tican
28957/11	María Luisa Sánchez Vadillo
29090/11	Ana M.ª Álvarez Ruiz
29187/11	Florica Sali
29271/11	Fanel Gelu Dragomir
29384/11	Juana Fajardo Cortés
29649/11	Francisca Delgado León
29895/11	José Muñoz Biedma
30026/11	Sergio Algar Botella
30064/11	Francisco Antonio Malagón Rodríguez
31333/11	Maisa Silva Santos

Núm. de Expte.	Nombre y apellidos
31599/11	Laura Carmona Dinamarca
31936/11	Rafaela Ruiz Fernández
32066/11	Tania Gil Berral
32118/11	Isabel Plantón Zafra
32302/11	Araceli Toledano Márquez
32329/11	Juana Puerto Rodríguez
33197/11	Manuel Castro Hernández
33581/11	Josefa Castro López
35012/11	Carlos Carmona Castro
35144/11	Carlos Infante García
35192/11	Daniel León Cabezas
35202/11	Margareta Sascau
35306/11	Elena Nicoleta Ciobotaru
35326/11	Jerónimo Aguilera Gálvez
35442/11	Inmaculada Márquez Luque
35549/11	M.ª Dolores Ramiro Bellido
35611/11	Miguel Ángel Algaba Robles
35642/11	José Manuel Muñoz Ferrera
35650/11	Abderrahman Bousrij El Mazane
35757/11	Luis Miguel de la Cerda Criado
35827/11	M.ª del Pilar Jiménez Fernández
35978/11	Mirela Cosmatchi
36312/11	Rosario Morales Ramírez
36392/11	Laura Criado Sterne
37193/11	Federico Jiménez Fernández
37370/11	Diana Raya Navarro
37408/11	Katarzyna Barbara Lewandowska
37626/11	M.ª del Carmen Aguilar Beltrán
37768/11	José Luis Maldonado García
37887/11	Antonia Horcas Díaz
37910/11	Joaquín Jiménez Carmona
37959/11	Alicia Murillo Delgado
38411/11	Sofita Calota
38583/11	Encarnación Sánchez Najarro
38747/11	Trinidad Santiago Hernández
38828/11	Paola Elisabeth Bravo Vélez
38982/11	Isabel María Ávila Burgos
39035/11	Aurel Nicusor Cafadaru
41406/11	María Elena Dorado González
41675/11	Beatriz Ordóñez Santillana
41685/11	Lenuta Liliana Duna
41894/11	Sandra Jiménez Lozano
42039/11	Emilio Pleguezuelos Nocea
42215/11	Carmen Román Villamón
42457/11	Francisco Uceda Pérez
42470/11	Remus Dragut
42614/11	M.ª Dolores Ortega Ramírez
42807/11	Muñoz Ramón Ortiz
42942/11	Manuel Barroso Santacruz

Advertencia. La falta de comparecencia a esta citación por la que se ordena la notificación del requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Córdoba, 31 de enero de 2012. La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los acuerdos de incoación de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.*

Una vez intentada la notificación de los acuerdos de incoación de expediente de reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 12 de enero de 2010, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2010, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Alcalá González, Manuel.  
Modalidad: Prótesis auditiva.  
Importe: 1.200 €.

Beneficiaria: Bernal Moreno, Francisca.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiaria: Cabello Suárez, María.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 430 €.

Beneficiario: Cáceres Fernández, Francisca.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 450 €.

Beneficiario: Cruz Guerrero, Manuel.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiaria: Díaz Bermúdez, Ana Isabel.  
Modalidad: Prótesis auditiva.  
Importe: 600 €.

Beneficiaria: Fenosa Sánchez, Josefa.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 360 €.

Beneficiario: García Jiménez, Miguel.  
Modalidad: Prótesis ocular.  
Importe: 190 €.

Beneficiaria: Gaspar Palomo, Ana.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiario: Gómez Lozano, Juan.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiario: Hernández Heredia, Moisés.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiario: Korthaus, Udo.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 500 €.

Beneficiaria: López González, M. Isabel.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 500 €.

Beneficiaria: Márquez López, María.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiaria: Martín Cortes, Antonia.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiario: Ortega, Marcelo Luis.  
Modalidad: Ayuda técnica.  
Importe: 1.280 €.

Beneficiario: Osorio Hurtado, Anthony.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 500 €.

Beneficiaria: Palacios Solera, Carmen.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiario: Pérez García, Antonio María.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiaria: Ramírez Orlando, Ángeles.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 500 €.

Beneficiario: Rodríguez Gámez, Brígido.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 600 €.

Beneficiario: Rueda Cortes, M. Carmen.  
Modalidad: Prótesis dental.  
Importe: 450 €.

Beneficiario: Ruiz Zamora, Antonio.  
Modalidad: Prótesis auditiva.  
Importe: 1.200 €.

Beneficiaria: Vega Serrano, Nuria.  
Modalidad: Prótesis ocular.  
Importe: 77 €.

Beneficiario: Wallis, Ruderick Scott.  
Modalidad: Ayuda técnica.  
Importe: 169 €.

Beneficiario: Zahrani, Khaddoui.  
Modalidad: Prótesis ocular.  
Importe: 400 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda la iniciación del expe-